



Quito, Julio 9 del 2003

Señores Socios
RAFETSA S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en el Ecuador y como Comisario de RAFETSA S.A., pongo en vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del 2001.

Cumplimiento Legal:

Después de la revisión realizada he podido verificar que RAFETSA S.A., durante el período 2002 realizó su actividad económica ajustada a las disposiciones legales, estatutarias y con los reglamentos de la Compañía.

Colaboración Administrativa:

En cumplimiento de mis obligaciones y deberes como Comisario de la Empresa manifiesto que he recibido la colaboración del personal administrativo; para efectuar la revisión de toda la documentación y registros que en las circunstancias han sido necesarias con el propósito de valorar adecuadamente los hechos económicos del ejercicio 2002.

Documentos de la Compañía:

Después del análisis y revisión de las escrituras de la Compañía, así como los registros contables que mantiene la Empresa, manifiesto que están de acuerdo a las disposiciones legales y a los principios de Contabilidad Aceptados en el Ecuador.

Estados Financieros 2002:

Luego de verificar y analizar el Estado de Situación 2002 puedo informar:



Que la cuenta corriente del Banco Bolivariano ha tenido un muy buen manejo, ajustado al movimiento de la Empresa.

Atentamente,


FELIPE IZURIETA ROMERO
COMISARIO

C.C. 171100294-7



Quito, mayo 20 del 2002

Señores Socios

RAFETSA S.A.

Ciudad

De mi consideración:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en el Ecuador y como Comisario de RAFETSA S.A., pongo en vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico de 2001.

Cumplimiento Legal:

Después de la revisión realizada he podido verificar que RAFETSA S.A., se encuentra iniciando sus actividades, proceso por el cual no existe hasta el cierre del año 2001, transacciones comerciales. Los actos administrativos tomados por el Sr. Gerente están ajustados a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentos de la Compañía.

Colaboración Administrativa:

En el cumplimiento de mis obligaciones y deberes como Comisario de la Empresa manifiesto que he recibido la colaboración del personal administrativo; para efectuar la revisión de toda la documentación y registros que en las circunstancias han sido necesarias con el propósito de valorar adecuadamente los hechos económicos del ejercicio 2001.



Documentos de la Compañía:

Después del análisis revisión de las escrituras de la Compañía, así como los registros contables que mantiene la Empresa, manifiesto que están de acuerdo a las disposiciones legales y a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

En referencia al Control Interno no podría dar mayor información, ya que por lo expuesto al inicio existen dos movimientos; el movimiento de constitución y un depósito para dar movimiento a la cuenta del que he constatado su adecuado manejo.

Estados Financieros al 2001:

Luego de verificar y analizar el Estado de Situación 2001 puedo informar:

Puedo informar que la cuenta corriente del Banco Bolivariano tuvo dos movimientos el movimiento de constitución y un depósito para dar movimiento a la cuenta.

De Uds. Atentamente,

Ing. Vinicio Landy O.

COMISARIO

C.C. 110192241-5